

Administración:
PLAZA MAYOR, 14
Suscripción:
Año, 3 pesetas, Semestre, 1'75;
Trimestre, 1; Número suelto
10 céntimos.

De los originales responden sus autores.—Prohibida la reproducción de artículos.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

AÑO 3 NÚM. 127

Órgano del partido y defensor de Soria y la provincia.

SORIA 8 DE AGOSTO DE 1920

CULTURA Y CIVILIZACIÓN

LUCHAR ES VIVIR

LIBERTAD Y PROGRESO

El Quinto poder

Decía el señor Matesanz en el Congreso agrícola celebrado en nuestra capital, que el cuarto poder estaba encarnado en El Fomento del Trabajo de Barcelona.

Conocemos el poder legislativo, conocemos el poder ejecutivo, conocemos el poder de la prensa, conocemos el de El Fomento y desgraciadamente, ante nuestro recuerdo aparece el quinto poder.

Legislar, ejecutar lo legislado, comentar y orientar, es obra digna y humanitaria, poderes creadores de bienestar y de Progreso.

Pero el quinto poder, es el símbolo de la cobardía, el emblema de la destrucción, el arma rufinesca que se esgrime con todas las agravantes preconcebidas.

Las leyes humanas, son a veces impotentes para que la espada de la Justicia caiga con todo su vigor sobre el criminal artero.

De una legislación equívoca, puede protextarse, de un atropello jurídico o personal, puede defenderse; una censura o crítica inexacta, puede rectificarse, el privilegio, puede abolirse; pero la tea incendiaria, ese quinto poder, no puede ser repelida ni aun con la tea misma.

En todo pecho bien nacido, debe haber la conmiseración para el delincuente enfermo de cerebro, para el legislador equivocado, para el agiotista ambicioso, más para el cobarde incendiario, todo debe ser justicia y justicia, pero los encargados de administrarla, aparecen con frecuencia impotentes para concretar el autor y nosotros dudamos de la pericia y diligencia investigadora sino que la realidad confirma nuestro aserto y si no, díganlo los siete incendios habidos en Treviana, dígallo el de San Millán de Yecora en el que perecieron 200 reses lanares, dígallo el humeante todavía de Covaleda del Pinar, en el que fueron convertidas en cenizas nada menos que 60 ó 70.000 pesetas.

Nueve incendios supuestos a mano airada en el transcurso de siete meses, (de agosto a febrero) cuyos autores no han sido habidos y cuyas teas gozan de la impunidad.

Detener, encausar a delincuentes *infraganti* o *confesos*, es de jueces noveles, perseguir, descubrir autores de crímenes cometidos al amparo de las probabilidades impúnicas, es de jueces expertos.

Pero como la prensa y los ciudadanos no prestan a veces el concurso debido, de ahí que el quinto poder como titulamos al incendiario, burla la ley, ridiculiza la Justicia y hace víctima de la miseria, de la desesperación del presidio o de la muerte al invindicado ofendido.

Los meritos han vuelto a causarnos
28 bajas.

Entre los soldados muertos o heridos, no figura ningún hijo de Dato, Maura, Cierva y de Romanones. Ellos son los únicos que mantienen la penetración pacífica.
¡Y tan pacífica!

SUBSISTENCIAS

6.^a Régimen de fabricación y venta de harinas.—Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla alguna, y se venderá al precio en fábrica de setenta y dos pesetas los cien kilos, con un sobrepeso mensual de treinta céntimos de peseta por cada cien kilos desde el 1.º de Diciembre hasta el 1.º de Agosto.

Todas las ventas de harinas serán intervenidas por el Estado, que no permitirá la circulación y facturación de ellas sino una vez comprobada su venta al precio anteriormente fijado. El Estado vigilará la fabricación, inspeccionando los extremos que considere precisos y analizando las harinas.

Los depósitos de éstas en las fábricas se considerarán, para todos los efectos, como depósitos de harinas a disposición del Estado.

7.^a Fábricas del litoral y auxilios para sus importaciones.—El Estado adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo de trigo nacional que deban molturar, y favorecerá la importación que realicen de trigos extranjeros, interviniendo su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que

en cada caso se estipule. La suma total de las importaciones intervenidas no sobrepasará la cifra de quinientas mil toneladas.

8.^a Establecimiento de depósito reguladores.—El Estado constituirá en el menor plazo posible, y en las regiones de gran consumo, los *stocks* de trigo o harina, de procedencia nacional o extranjera, precisos para aprovisionamiento del mercado.

9.^a Medidas contra el contrabando y aprovisionamientos especiales.—Se establecerá servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar todo contrabando, y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigos o harinas en ningún puerto español. Por excepción, el suministro de harinas a nuestras posesiones y zona de protectorado en Africa se hará desde los puertos de Algeciras y Málaga, y consignados exclusivamente a las autoridades de aquellos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se llevará a efecto, a ser posible, completando las existencias indígenas con importaciones extranjeras, y correrá siempre directamente a cargo de la Comisaría general de Subsistencias, que en cada caso dictará las disposiciones adecuadas.

10. Responsabilidad y sanciones.—Los alcaldes serán responsables de las ocultaciones de trigo que en sus términos se descubran por la inspección de Subsistencias. Toda ocultación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisaría general dará lugar a la imposición de las multas que se fijen en la ley de Subsistencias y a disponer del trigo para el abastecimiento del término en que exista, a un precio inferior al de tasa, fijado por la Comisaría general de Subsistencias.

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo y harina en las fábricas, o toda disponibilidad y venta arbitraria de los mismos sin intervención del Estado, motivará la correspondiente incautación y la imposición de multa, con arreglo a la ley de Subsistencias.

11. Medidas complementarias.—Por la Comisaría general de Subsistencias, expresamente delegada al efecto, se dictarán cuantas aclaraciones se consideren oportunas y se adoptarán aquellas medidas que lleven al mejor cumplimiento de lo preceptuado en esta real orden.

* *

La asamblea harinera que finalizó el 31 del pasado julio, dice es im-

posible llevar a la práctica la Real orden de 27 de dicho mes y amenazan con su propósito de poner a disposición del Gobierno las fábricas de harinas.

Por otra parte la Asociación de Agricultores de España en vista de la Real orden que nos ocupa y no habiendo aceptado el Gobierno la libertad comercial que dicha Asociación propone, entiende que el Estado debe incautarse de la actual cosecha triguera al precio medio mundial para que despues lo ceda con arreglo a las necesidades nacionales cargando el quebranto que desde luego habría a los gastos generales de la nación.

Por último Rafael Henche, Presidente del Sindicato Obrero de las Artes blancas ha dicho con motivo de la publicación aludida.

Estos señores—se refiere a los harineros—están acostumbrados a realizar negocios fabulosos, y, claro, en cuanto tropiezan con uno pequeño ponen el grito en el cielo.

Antes, les concedía el Gobierno un margen de 11 pesetas, y ahora se eleva a 16; teniendo en cuenta que el obrero molinero es el peor retribuido de los que integran los oficios de las Artes blancas, puesto que tenían un jornal medio de cinco y media pesetas no pasando de seis el máximo, excepto los maestros que constituyen la categoría superior.

El señor Henche, sienta la afirmación de que el precio del Kilo de pan debe ser igual al del kilo de harina, pero para llegar a este resultado se hace necesario una completa transformación de la industria panificadora.

La última incautación por el Gobierno proporcionó muchas enseñanzas.

Entre ellas, descuella la de que hasta que los obreros intervinieron en la Administración, en pocos días, se llegaron a perder 600.000 pesetas, en cambio la intervención de la clase trabajadora produjo una ganancia superior a 40.000.

Algo sobre Covaleda

Que el señor Hernández, médico de Covaleda—a deducir por su escrito titulado «Algo sobre Covaleda»—afirme que todos los covaledenses son ezistas, nos parece más que realidad un error tipógrafo o una distracción redactiva; toda vez, que, aun desconociendo el matiz político del mencionado señor, y, admitiendo que el señor de Eza, tenga

en Covalada sus partidarios, los es crutinos electorales—y conste que el voto escrito no es el voto conciencia—tiran por tierra de una forma extrepitosa tan peregrina afirmación.

Pero, sea ello lo que quiera, no se han verificado—como se creyó en un pronto—funerales por el Diputado del Distrito de Soria; sino que en obsequio suyo han dado el nombre a una de las calles de la pintoresca villa pinariaga, lo cual, no han hecho todavía los ezistas sorianos apesar de que en la Capital, siempre habrá menos probabilidades de que las placas titulares sean víctima de pedreas.

Y si bien D. Alfonso—Hernández, no de Borbón—pídele perdón; yo, también he de hacerle las siguientes peticiones:

1.^a Teniendo la sartén del mango, ordene inmediatamente el traslado de los tres Regimientos de línea, el de caballería, Baterías rodada y demás fuerza que guarnece la Capital a la villa de Covalada.

2.^a Igualmente; trasladará a Pinar grande, al acotado de montes, la Granja experimental que concedió a Soria durante su permanencia en el Ministerio de Fomento, de biendo advertirle que el terreno destinado a experiencias, será únicamente el comprendido dentro de la alambrada.

3.^a Que ponga de su parte cuanto sea factible, para retirar la subvención que el Estado concede a la línea eléctrica tranviaria de Soria falda Pico de Urbión, así como la que se abona al Funicular Falda Pico Lagunas.

4.^a Que el ferrocarril Soria-Cas tejón tenga su enlace por medio de un puente de madera ezista.

5.^a Que el trazado del directo, sea modificado en la siguiente forma: entrará en la provincia de Soria por los Altos de Baraona, atravesando la Sierra de Hinodejo y de Pico Frentes, continuando hasta tocar la de Berrún desde la cual marchará a la izquierda y línea recta, tocando en Covalada como Estación de Parada, Fonda y cambio sin apeaderos en Molinos y Saldueiro, dirigiéndose después, a la Laguna Negra, en vez de al degolladero de Gregoria de Miguel, para después, siguiendo por la derecha la Sierra de Cebollera, se interne en la provincia de Logroño.

Apesar de no ser muy afin de don Luis, no dudo que exceptuando la petición 5.^a, todas serán aceptadas, siendo incidental la 4.^a hasta tanto el ingeniero trace el plano correspondiente.

Por hoy, nada más; otro día procuraré despellejar y analizar la butifarra que el señor Hernández envía al de Eza, bajo el título que encabezan estas líneas.

FÉLIX CALAVIA GARCÍA.

Este número está confeccionado antes de los doce de la noche del Sábado.

PERFIL

¡CALMA!

Maestre Laborde, el ex Gobernador civil de Barcelona que tanto se distinguió persiguiendo asociaciones obreras, ha caído en Valencia víctima de la venganza que su actuación suscitó.

Compadezcamos y lloremos la muerte de un hombre, pero antes de pensar en su caída, pensemos en los hombres que el hizo caer.

Se inician nuevas medidas de represión con motivo de este crimen: el Jurado ha sido suprimido en Barcelona; en Valencia va a ser suspendido también... ¡Basta, señores, basta!

Tengamos calma. ¿Es que se nos quiere llevar al caos, a la anarquía, al crimen a chorro libre? Nuestros desatentados gobernantes, no hacen sino activar el juego, ese juego que acaso algún día no pueda ya ser apagado.

Nada de nuevas medidas de represión. No hinchéis el perro, periódicos burgueses; no alzéis los brazos al cielo, capitalistas asustados; no sigáis las excitaciones de los excitados, Gobiernos tarifarios del capitalismo!

Por la reacción se va a la revolución. Medidas de paz, de concordia, de inteligencia entre los dos bandos que median, eso sí, pero medidas de represión, jamás. No se quiera hacer de la muerte de un hombre que en su gestión como Gobernante fué funesto, bandera para nuevas ejecuciones.

Recordad que en Rusia también hubo un dictador...

Monte Llano.

Sres. Diputados provinciales

De ustedes depende el que no se quebranten las normas por las que viene rigiéndose la Diputación de Soria.

Se asombrarán acaso al leer esto, pero como los Chicos de *La Idea* estamos en todos los sitios y no se nos vé en ninguna parte, nos hemos enterado de que se encuentran ustedes indecisos para solucionar un asunto que en la próxima Asamblea habrá de ventilarse.

He de ser breve, y por tanto voy a decirles:

Debido a la defunción del primer oficial de la Excm. Diputación de Soria, D. Saturnino Romero, existe en sus oficinas una vacante.

Esta, habrá de cubrirse el día que celebren la Asamblea anunciada, y si corre el escalafón, queda vacante en definitiva la plaza de Auxiliar de la Sección de Cuentas.

Así las cosas, ocurre que muchos de ustedes se hallan indecisos sobre si la plaza vacante sería conveniente cubrirla por medio de concurso ó por oposición.

Y yo estimo que no ha lugar á esas dudas por cuanto la plaza de Escribiente creo que de Instrucción pública, se adjudicó al hijo de un Diputado, la de Auxiliar de la Sección de Cuentas fué adjudicada á un familiar de la familia de otro Diputado, y así, apuntando estos hechos, viene a mi memoria que sin discusiones, escarceos ni dudas de ningún género, fué colocado en la Depositaria un hijo del Sr. Depositario.

¿Por qué, pues, ahora tanta vacilación? Si es porque hay muchos solicitantes, y entre ellos alguno que «aprieta», y al cual no se la quieren dar, téngase en cuenta que la solicita también un empleado de la Di-

putación, al cual por ley, por decoro, por razón y por justicia debe de dársele; lo primero, por tener más derecho que ninguno basta que es empleado de la casa, y lo segundo por contar el mismo con 30 o más años de servicios en el departamento tipográfico de esa Diputación.

Si la justicia prevalece, la plaza vacante es de esperar le sea adjudicada a él, y si el favoritismo y la ruindad se hermanan con lo inicuo, pondremos nuestra pluma en ristre y desentrañaremos todo lo que el silencio y el recato hayan podido ocultar.

Los Chicos de *La Idea*, buenos siempre, dan palos o dulces, según sea la obra ejecutada.

PELICULERO.

El Vizconde de Eza al regresar de Marruecos, ha dicho que allí reina tranquilidad.

Si; sobre todo en las tumbas de los 20 soldados que hace unos días nos mataron los moritos.

PURGA DIARIA

Mi buen amigo Julián des le una ciudad lejana me escribió muy cariñoso hace ya cinco semanas... y como es un buen muchacho, y es amigo de la infancia quiero hablarle de la vida de esta tierra castellana, donde estamos soportando unas cosas tan amargas que ni aun con la *mantequilla* ninguno puede endulzarlas...

Pues bien, mi querido amigo desde hace una temporada aquí la estamos *diñando* con la leche que nos mandan, desde algunos pueblecillos, ciertos seres sin entrañas... pues nada más *deglutirla* (no creas que son *macanas*) más bien parece que estamos de purga *toas* las mañanas... con los cólicos nefríticos, y esas carreras tan largas... y esas juergas matutinas que ahora se arman en las casas, bien puedes imaginarte que son escenas con gracia, pero es triste por los chicos que aun están en la lactancia... si tu comieras *arroces* de esos que llaman de *tasa* y que lleva más guijarros que arena tiene una playa... Si tu admiraras un día las *fámélicas hogazas* que según dice Chicote, que es doctor de mucha fama, llevan en sus componentes hasta harina *lacteada*... Tampoco pueden comprarse huevos á precio de *tasa*, pues cada uno lleva un *pollo* con sombrero *jipi-japa*... De modo querido amigo que si esto se prolongara, y quieren seguir purgándonos casi todas las mañanas... será preciso marcharse con los *ganchos* á las *Pampas* donde el tubo digestivo pueda funcionar con calma...

Sorianillo.

DESDE ALMAZAN

Nos ocupabamos de algo que aquí puede y debe de hacerse, y no nos podemos perdonar, el no habernos acordado de más importante, como son las Escuelas. ¡Señores! ¡Qué pena dá entrar en el colegio de los niños y ver a unos sentados en madeiros, y a otros en el suelo por no tener un mueble apropiado para sentarse! y ésto nos demuestra lo poco que puede esperarse, no solo de los Ayuntamientos que esto abandonan, sino también de los padres que lo toleran, pues como tales, deben de saber la obligación que tienen de velar por sus hijos para que adquieran los conocimientos de ilustración y educación que de transformarlos en buenos y honrados ciudadanos, para que por medio de su ilustración y amor al trabajo hagan de su pueblo otro más grande, culto y trabajador, y esto puede conseguirse de otra manera que haciendo que las escuelas no sigan siendo lo que hoy son, pues aunque hay profesores dignísimos que ponen cuanto de su parte está para conseguirlo, consiguen muy poco o nada, por el escaso interés que hay en ayudarles, lo primero, y lo segundo, por que es un número excesivo de alumnos a los que tienen que educar, por cuya causa no pueden conseguir lo que se proponen,

Señores del Concejo: San Esteban de Gormaz y Langa de Duero, tienen graduadas sus Escuelas. ¿No les causa vergüenza ésto? Entendemos que la falta de ilustración de los niños estriba en eso.

¿No creen ustedes que es asunto a ocuparse con interés? no podemos pensar que sea tan difícil el conseguirlo; de modo que poniendo manos en ello y dejándolo de la mano puede ser conseguido, por lo que nosotros les rogamos en bien de esos pobres niños, acojan nuestro ruego, y decididamente soliciten tal graduación, con lo cual habrán hecho ustedes una de sus mejores obras.

Nosotros poco podemos, pero lo que podamos haremos para conseguirlo, pues los de LA IDEA están siempre dispuestos para conseguir el progreso y el bienestar de su pueblo.

Los de *La Idea*.

PELICULAS

Otra vez los moritos.

Enemigo declarado soy de ocuparme de la política marroquí, indefendible bajo todos los puntos de vista, pero hoy voy á hacerlo por tener que lamentar la muerte en aquellas tierras africanas, que yo denomino *traga vidas* y millones, de un sargento, paisano y amigo nuestro.

Cuando el pernicioso fruto recogido en los dominios rifeños es representado por el sacrificio estéril de un hombre, por añadida dura conocido, que fué á servir á la madre patria siendo para ello arrancado de los brazos de la madre propia, la visión del muerto nos provoca un algo de protesta y un mueble de indignación.

Durante todas las guerras habidas desde que el mundo es mundo, de seguro no se habrá conocido otra como la que España sostiene en Marruecos, á costa de miles de vidas y millones de pesetas, todo sin resultado positivo, sin que se vea ni se palpe el beneficio que reporta la sumisión de cabillas ó la toma de este poblado ó de aquella posición.

Es decir, yo cuando menos, no tengo noticia de que los beneficios que se obtienen en Africa compensen siquiera los gastos.

Suponiendo que las vidas humanas allí segadas pudieran compensarse!

En cualquier guerra, ha existido el pró y el contra, satisfacción y desconsuelo, vencedores y vencidos.

Pero en esta de Marruecos, ¿existe ese punto? ¿Puede alguien decir españoles vencedores ó marroquíes vencidos, ó viceversa?

No. Porque ni la victoria definitiva ni el fracaso rotundo han hecho presa en ninguno de los bandos beligerantes.

Lo que pone mis nervios en tensión, es que cuando los moros dan señales de vida y cortan la de unos cuantos españoles, lanzamos contra ellos denuestos y frases preñadas de indignación, y cuando esto veo y oigo, me pregunto á mí mismo: ¿Hay razón para ello? ¡No!—me contesto también.

Porque pienso siempre profundamente y resuelvo las cuestiones que me planteo con el mayor cuidado y convicción.

El moro, en sus dominios, tiene á un núcleo de hombres que quiere arrebatarse sus propiedades, y bajo el pretexto de civilizarlo, quieren apoderarse de su persona.

El, como nosotros, defiende lo suyo; el medio no le importa, lo único que le interesa es librar á su suelo de los que van á civilizarlo precedidos de cañones y pájaros de hierro.

La superioridad de nuestros medios de destrucción, le impide presentar de lleno el cuerpo, y dada su astucia, aguarda ocasión propicia para infringirnos un daño en holocausto de su deber. A esta norma, á este método de defenderse de un enemigo superior, en España denominamos acto de traición.

Acto que dista mucha de serlo, pues en él no puede verse más que la defensa propia contra los que quieren robarles.

Porque robar es apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Que es ajeno lo que arrebatamos á los moros, lo demuestra el hecho de que Marruecos es un Imperio, como España es un reinado, de lo cual se desprende que es un estado, una nación, propiedad de sus naturales.

Que es robar lo que hacemos los españoles en ese Imperio, lo demuestra el hecho de que para ejecutarlo tenemos que encontrar la oposición de los dueños del objeto á robar.

Clare, que quien paga los errores y ambiciones de los de arriba, son los pobres soldados, pero el marroquí no ve en todo español más que á su enemigo, sin fijarse en si lleva estrellas ó manchas de sangre, barro y polvo, y procura tan solo, por cualquier medio, deshacerse de él.

¡Oh bendito salvajismo que así defiendes tu integridad!

¡Oh maldita civilización que aprisionas y esclavizas tantos millones de seres!

RAMIRO IGARACIA CANONCER.

PARA EL SEÑOR JUEZ

UNA DENUNCIA

Leemos en nuestro estimado colega *El Porvenir Castellano* que la Cooperativa Popular de Soria, ha de vuelta al Ayuntamiento ó al fabri-

cante que se la suministró, veinte sacos de harina impanificable, y que al ser amasada, despedía un olor insostenible.

Preguntamos como pregunta el colega ¿que ha sido de esos veinte sacos de harina?

El Sr. Cayón juez de este partido á quien algunas veces hemos censurado, pero á quien hemos aplaudido en este asunto, se halla instruyendo sumario en virtud de las denuncias que hicimos no ha mucho tiempo.

¿Se ha enterado el Sr. Juez del suceso de *El Porvenir*?

Se lo trasladamos por si le pudiera ser útil para esclarecer ciertos hechos.

OTRA VEZ...

A nuestros lectores.

Nuestro número pasado, fué denunciado y recogido por la Autoridad judicial.

El motivo, fué unos comentarios que hacíamos á la última pastoral ó como se llame del Obispo de Osma.

Se nos persigue una vez más por delitos de escarnio al dogma y desacato. El juzgado cree obrar rectamente procediendo así.

Sirva esta nota de aclaración á los suscriptores que no recibieron el periódico.

Con tanta recogida van á creer que la sucursal de nuestra Administración la hemos establecido en el Juzgado de instrucción.

Del Burgo de Osma

Sr. D. Mariano Granados.

Querido compañero de doble vínculo: Anoche y actuando con un gran lleno la notabilísima Compañía de Galvez, en el Teatro Principal, fui víctima de un atropello por parte de un Concejal católico, y no se que más, ni me importa, de este Ayuntamiento. Dicho miembro... edilicio se llama D. Pedro Vicente. Y, basta de señas personales, pues aunque nos habíamos hablado varias veces, (en tanteos superficiales, ni yo le conocía ni él a mí). Se representaba «Amor ciego» y yo estaba entre bastidores cuando llegó el «terrible momento» de las conocidas coplas que tan estupendamente canta y teatraliza, el tenor cómico Sr. Heredia. Se cantaron dos mías, proximately iguales a todas las demás, y en las que no puse pretensión artística, si no sana intención de izquierda. Terminada la representación de esta obra irrumpió en el escenario el citado concejal, que, ya, desde su sillón edilicio—teatral había prohibido se cantaran más coplas; y, dirigiéndose al primer actor—saltandose a la torera todas las leyes,—le dijo, que como todo el público—que por cierto aplaudió todas las coplas hasta desmoronar a Heredia era católico, no se podía cantar más. Protestó el señor Heredia, protestó un dignísimo obrero de tramoya, y yo... uni mi protesta a la suya, haciendose la indignación general en cuantos estaban entre bastidores. Y en el momento en que culminaba mi queja, D. Pedro Vicente, no halló más argumentos, para apoyar sus ideas, que ver de maltratarme, a lo que me opuse contra la autoridad, sin derecho a ello, y al hombre, como otro hombre simplemente. Y entonces, como a mis argumentaciones de lógica tan formidable como

sencilla no tuviera que decir me insulto con bordas imagenes sobre mi pierna enferma, y sobre mi físico, tratando de llevarme a la cárcel.

Yo, de esto último, comprenderá usted amigo mío, naturalmente, protesté por venir de quien venia el atentado a mi libertad; pero de lo que sí protesté, en forma adecuada, aun que mi modesta vida de cultivador de ideas y libros de izquierda, no me permitiese «ponerme a tono» con las «finuras» del dicho Concejal, fué, precisamente de esas «finuras». No me llevó a la cárcel—¡qué lástima!—y no pasó nada ¡Yo lo celebro! ¿Para que más controversias con quien no me conoce y a quien no quiero!, no quiero conocer, ni volver a saludar siquiera. ¿Por ello, por la libertad periodística, por la independencia moral de los notabilísimos actores, y por crearme lo suficientemente culto para no usar un lenguaje, como aquél al que se me trató de llevar, me limité a rogarle compañero Granados, la inserción de esta carta en LA IDEA, tan plena de fraternidades, esperando la solidaridad y su comentario no, ya por afinidad de ideas que pueda unirnos y que esta muy por encima de estos atracos espirituales, sino por estricta justicia y por el decoro profesional, que estoy seguro ha de hallar buena guardia de abolengo periodístico y literario, no solo entre ustedes, los camaradas de LA IDEA, si no entre todos los periodistas sorianos que hondamente me conozcan.

Sepan pues; todos ustedes y el señor Gobernador civil, el atropello de que he sido objeto. Sepan, que creo, no ha de llegar a comunicación alguna a nuestros camaradas de Madrid, por que no dudo, de que entre los sorianos, a cuya clase me honro siempre perteneciendo nos ha de bastar, con nuestra fraternidad, y nuestra energia para defender a un compañero que se limitó a pedir libertad para el ejercicio de su profesión y el mismo respeto para sus ideas, que él guarda siempre para los demás.

Yo, podré ser socialista, lo soy desde luego; y soy, tambien leal, incapaz de alterar la versión de un suceso en bien mío, y absolutamente despreciador de bajezas.

Muchas gracias, salud, y es muy suyo buen a. y c.

GONZALO MORENAS DE TEJADA.

* *

La antecedente carta, no precisa comentario, Unimos nuestra protesta a la del Sr. Morenas de Tejada y tanto como compañeros como republicos, los de LA IDEA le prestaremos nuestra ayuda moral y material para que sea vindicado cual es de justicia.

De los colegas sorianos, no hemos de aventurarnos por hoy a afirmar otro tanto.

El Ejército y los frailes.

En Francia, la republicana y laica Francia, el clero regular y secular ha cumplido sus deberes para con la patria.

En España, en la monarquía española, en un Estado en el cual, unido al Vaticano, existe clericalismo y no laicismo, tolerancia y no libertad de cultos, el clero secular y regular va eximiéndose caprichosamente, inicuamente, por escandalosas concesiones del favoritismo, de prestar servicio militar.

La Gaceta publica una Real orden modelo en su género, accediendo á

la exención del servicio militar de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

¿Y por qué? Porque esos hermanos son misioneros en Repúblicas hispanoamericanas, incluso Cuba, y en naciones asiáticas, las Filipinas, que por los frailes perdimos. ¡Pues que se vayan á América ó más allá de las islas Filipinas!

¡Ah! Pero son también misioneros en Marruecos. Una superchería, una farsa es la Misión católica en Marruecos, donde hay católicos renegados, pero ni un moro convertido.

En Marruecos, donde no somos dueños más que del terreno que militarmente ocupamos; donde acaban en una emboscada de matarnos más de 20 soldados, se exceptúa á unos bigardos de efectuar el servicio militar.

LETRAS DE LUTO

En el combate celebrado el día 31 del pasado mes, en una de las posesiones de Ceuta, murió el Sargento Santos Gonzalo Blanco, hijo del capitán de la vía férrea de Soria Navalcaballo.

— El día 6 de este mes falleció la señora doña Vicenta Millán, esposa de nuestro amigo Carlos Corchón y tía respectivamente de Manuel Martín Martínez y de nuestro correligionario Manuel Mínguez Millán.

Reciban sus apreciables familias nuestro sentido pésame.

Resumen semanal.

En el Reichetg alemán ha sido abolido el servicio militar obligatorio quedando implantado el voluntariado.

—En Cartagena fueron enterradas 20 toneladas de trigo por decomiso sanitario las cuales después desaparecieron.

—En Oviedo el gañan de un labrador mata a palos a la mujer de este y tres hijos.

—En Murcia, según afirma un testigo vidente ha sucumbido un obroso a los disparos del mauser por haberlo confundido la Guardia civil con un sindicalista.

—En Valencia, en la calle de la Diana explotó una bomba hiriendo a una doncella.

El exgobernador de Barcelona, su esposa y una cuñada, han sido víctimas de las browings. El Sr. Maestre Laborde y su cuñada la marquesa de Tejares, han fallecido a consecuencia de las heridas y la esposa condesa de Salvatierra continúa grave.

ALVACAL.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra.—Soria

JOSE DE TRIAS Y DE MIGUEL,

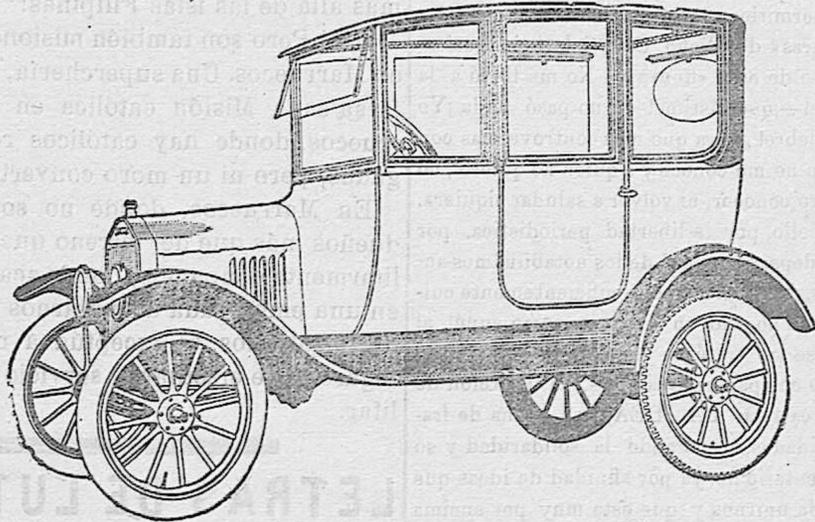
Agente para SORIA
y su provincia del
Stock permanente
de piezas de repues-
to y accesorios.

Dirección telegráfica

TRÍASFORD

SORIA

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



Precios vigentes sobre vagón ó bordo Cádiz.

Coupet con puesta en marcha.	5.800 pesetas.
Voiturette	4.300 .
Chassis, Auto-Camión de una tonelada con neumáticos	4.900 .
Id. id. id. Llantas macizas.	4.700 .

Banco Hispano-Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

Casa central. MADRID

Sucursales y agencias:

Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca de Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, amortización y documentos de giros. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Rheumógeno (Elixir) Medicación específica

de los estados bacilares y de las afecciones bronco-pulmonares. Remineralizadora, Hiperfagocitaria, Histogénica. Lo mejor para la grippe pulmonar.

Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermouth café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fábrica de Licores
Y VINOS GENEROSOS

Boqued y Compañía

Especialidad ANIS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campo de Cariñena) **AGUIRON**

Viajante Ramón Ramón, Democrazia, 111

ZARAGOZA

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias

para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, cascotes y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Soportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrer carril).—SORIA

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos.

ANTIGUA PESCADERÍA DE

MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y

PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de

Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía

Cariñena (Zaragoza.)

Representante en Soria: **TORCUATO MARTÍNEZ**

«BAR IDEAL»

REUMÁTICOS

Quando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTI-REUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN.

Combaten la causa, calman el dolor, aumentan la micción y estimulan la diuresis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

JUAN APARICIO LAPUENTA

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

Ferial 5—SORIA